

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL Y TURISMO ECUATORIANO "TRANSESTURIANO S.A."

SANTA ISABEL – AZUAY

Telf. 2271-187

Santa Isabel, 27 de Enero de 2013

Señor

MIGUEL ANGEL BARROS BARROS

Ciudad,

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **ESTUDIANTIL Y TURISMO ECUATORIANO TRANSESTURIANO S.A.**", en sesión realizada el día 23 de enero de 2013, tuvo el agrado de nombrarle a Usted **PRESIDENTE**, de la compañía por un periodo estatutario de un año.

Las atribuciones del Presidente, consta de la Escritura Pública constitutiva de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO ECUATORIANO TRANSESTURIANO S.A.**", celebrada el 31 de *Mayo* de 2005, ante el Notario Primero del cantón Santa Isabel, Doctor Bolívar Cuzco e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número 10 del 22 de junio de 2005.

Atentamente,



Julio Alfredo Barreto Mendes

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Yo, MIGUEL ANGEL BARROS BARROS, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO ECUATORIANO TRANSESTURIANO S.A.**", que se me confiere según el nombramiento precedente.



MIGUEL ANGEL BARROS BARROS

C.I. 0103451738

**Comp. de Trans. Estudiantil
y Turismo Ecuatoriano
TRANS ECUATORIANO S.A.
R.U.C.: 0190331733001**

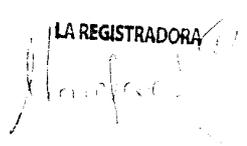
SANTA ISABEL

2013-01-08-01-D00090

En el cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y NUEVE días del mes de ENERO del año dos mil Trece, ante mi Doctor FRANKLIN RUBELIO LANDIVAR LALVAY, Notario Público Primero Encargado de éste cantón, comparecen el señor: JULIO ALFREDO BARRETO MENDES C.I. 010186144-1, y el señor: MIGUEL ANGEL BARROS BARROS con C.I. 010345173-8, con la finalidad de reconocer sus firmas y rubricas constantes en el presente documento y luego del Juramento de ley y más formalidades de rigor; los comparecientes manifiestan ser las suyas propias las mismas que la utilizan tanto en documentos públicos como privados. I en donde se lee: "Alfredo Barreto", e "Ilegible".- Los comparecientes me presentan cédulas de identidad. I leído que les fue el presente reconocimiento a los comparecientes por mí el Notario, los mismos lo aprueban y se ratifican en todo su contenido firmando conmigo en unidad de acto de todo lo cual Doy Fe.-




INSCRITO EN EL REGISTRO libremente
 CON EL N° 13
 SANTA ISABEL, C. DE AZUAY, DEL 2013

LA REGISTRADORA





 Franklin Rubelio Landivar Lalvay,
 Notario Público, Primero Encargado
 del Cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay